



Mérida, Yucatán, a 02 de Febrero de 2018.

Aceptan 26 Ayuntamientos la Recomendación General de accesibilidad universal Baca es el primer municipio en capacitar a su personal

Hasta el momento son 26 los Ayuntamientos yucatecos que han aceptado la Recomendación General 09/2017 donde se exhorta a los ayuntamientos a realizar las modificaciones urbanas necesarias para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en edificios públicos y otras instalaciones de uso público, la cual se emitió el mes de junio del 2017.

Baca es uno de 26 que aceptó la Recomendación y el primero en solicitar la capacitación al personal en materia de discapacidad.

En días pasados, el secretario Ejecutivo y encargado de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Miguel Óscar Sabido Santana y el Alcalde de Baca, Joaquín Humberto Xuffi Cárdenas, entregaron constancia a 23 funcionarios municipales que se capacitaron en materia de discapacidad.

En la ceremonia de entrega, Sabido Santana dijo que las personas con discapacidad necesitan ser incluidas y garantizar su accesibilidad a los espacios tanto públicos como privados, que es el objetivo principal de la Recomendación General emitida en el mes de junio del año pasado.

En el evento, dijo que la aceptación de la recomendación es un paso para iniciar en la sociedad cambios de forma y de fondo en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, específicamente en el de accesibilidad.

Por su parte, el alcalde de Baca reconoció la voluntad del equipo de trabajo para capacitarse y conocer sobre las necesidades de las personas con discapacidad para formar sociedades respetuosas de sus derechos.

Los municipios que han aceptado la recomendación y han enviado fotografías de rampas en la infraestructura urbana son: Dzemul, Tekantó, Chapab, Telchac Pueblo, Dzilam González, Hochtún, Chacsinkín, Tetiz, Cansahcab, Panabá, Valladolid, Chicxulub Pueblo, Acanceh, Buctzotz y Akil.

En Mérida, se han instruido a los departamentos para cumplir con los puntos recomendatorios y en Ticul se han realizado pláticas, talleres, remodelación de parques y están verificando edificaciones públicas.

En Tahdziú se informó que está en proceso de envío de pruebas; Chumayel, Quintana Roo y Kaua refieren que se creó el reglamento en la materia; en Yobaín el Cabildo aprobó cumplir la recomendación; Tekit informó que tomaron medidas, pero no especifica cuáles fueron.

Motul y Tinum, solicitaron cursos de capacitación al igual que Baca, que fue el primer municipio en recibirla.

Sabido Santana hizo un llamado a los Cabildos a cumplir con la Recomendación General y garantizar el cumplimiento de la accesibilidad universal de los habitantes de los municipios.

“Nadie está exento de una discapacidad, por un accidente, enfermedad, etc.; por eso debemos prepararlos y hacer conciencia en la sociedad en el tema”, finalizó.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL